



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

Universidad de Nariño
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA MENOR CUANTIA N° 322347

RESPUESTA A OBSERVACIONES: PLIEGO DE CONDICIONES Y/O A SOLICITUDES A LIMITACIÓN A MIPYME

DEPENDENCIA SOLICITANTE: UNIDAD DE SALUD ESTUDIANTIL- BIENESTAR UNIVERSITARIO

1. REGIMEN JURIDICO APLICABLE.

Modalidad: **MENOR CUANTIA.**

La escogencia del contratista con arreglo a esta modalidad de selección se fundamenta en lo dispuesto artículo 21 del Acuerdo No. 126 de 2014 – Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño.

A su vez, el régimen jurídico de contratación se supeditarán por las normas legales, comerciales y civiles del caso por tratarse de un régimen exceptuado de contratación para las universidades de carácter público.

2. OBJETO A CONTRATAR.

“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y BIOSEGURIDAD REQUERIDOS PARA LA UNIDAD DE SALUD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO COMO MEDIDA PREVENTIVA DESTINADA A MANTENER EL CONTROL DE FACTORES DE RIESGO LABORALES PROCEDENTES DE AGENTES BIOLÓGICOS, FÍSICOS O QUÍMICOS, LOGRANDO LA PREVENCIÓN DE IMPACTOS NOCIVOS.”

3. RESPUESTA A OBSERVACIONES.

No se presentaron observaciones al pliego de condiciones y/o a solicitudes a limitación a MIPYME dentro del término establecido en el cronograma, es decir, hasta las 12:00 m del día 01 de junio del 2022.

Dada en San Juan de Pasto, a los dos (02) días del mes de junio del 2022, por el Comité Técnico Evaluador.

PARA LO TÉCNICO

Paolo Moncayo Pascuaza

Coordinador Unidad de Salud Estudiantil

María Eugenia Bastidas

Coordinadora Área de Odontología USE

PARA LO JURÍDICO

Andrea Marcela Salas Zambrano

Abogada Departamento de Contratación